



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0332-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 14 de junio de 2024

VISTO: La Carta N° 095-2024-UNAJMA-DAITA, de fecha 11 de junio de 2024; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el **Artículo 48°** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, son atribuciones del Decano dirigir administrativamente y académicamente la facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos de las Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y Unidades de Posgrado;

Que, el **Artículo 20°, Capítulo II** (De la Distribución de Carga Lectiva) del Título II del **Reglamento de Distribución de la Carga Académica** de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 062-2024-UNAJMA/CU de fecha 28 de febrero de 2024, establece que "*La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberían ser aprobados mediante acto resolutorio de la Facultad a propuesta de los Directores de Departamento y ratificado en Consejo Universitario*"; el **Artículo 33°, Capítulo III** (De la Carga no Lectiva) del mismo reglamento establece que "*La carga no lectiva la realiza tanto docente ordinario como el docente contratado y es de cumplimiento obligatorio y supervisado por la Dirección de Departamento Académico. Se sujeta a lo dispuesto en el Anexo 02-Carga no Lectiva*"; y el **Artículo 48°, Capítulo IV** del mismo reglamento, establece que "*Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01 y la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N°02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente; y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y Decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutorio y ratificado por el Consejo Universitario*";

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 0175-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 15 de abril de 2024, se aprueba la **carga académica** de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA) para el semestre académico 2024-I;

Que, mediante Fe de erratas a la RESOLUCIÓN DECANAL N° 0175-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 14 de junio de 2024, se modifica y aprueba la **carga lectiva** de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA) para el semestre académico 2024-I;

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 0184-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 17 de abril de 2024, se **aprueba la carga académica** de los docentes contratados por invitación para el semestre académico 2024-I, del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA) de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Fe de erratas a la RESOLUCIÓN DECANAL N° 0184-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 14 de junio de 2024, se modifica y aprueba la **carga lectiva** de los docentes contratados por invitación para el semestre académico 2024-I, del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA);

Que, mediante Memorándum Múltiple N° 020-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 30 de abril de 2024, se solicita a los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería, remitir la carga académica de cada uno de los docentes



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0332-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 14 de junio de 2024

adsritos a su departamento, del semestre académico 2024-I;

Que, mediante Carta N° 095-2024-UNAJMA-DAITA, de fecha 11 de junio de 2024, el Dr. David Choque Quispe – Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial, remite a la Facultad de Ingeniería, los formatos de Carga Lectiva y Carga No Lectiva de los docentes ordinarios y contratados, del semestre académico 2024-I, así mismo presenta un cuadro resumen de la carga académica por cada docente;

Que, en atención a la Carta N° 095-2024-UNAJMA-DAITA, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra - Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la carga académica de los docentes ordinarios y contratados por invitación del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA), para el **semestre académico 2024-I**, de acuerdo al siguiente detalle: (se adjunta el expediente)

Docentes Ordinarios

CARGA LECTIVA - 2024-I								
Dr. Florentino Lázaro Mendoza Marín - Ordinario-Principal-Dedicación Exclusiva (Defensor Universitario)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAD73	Métodos Estadísticos para la Investigación Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
2	IAAD93	Seminario de Investigación Agroindustrial II	3	2	5	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
2	4	DOCENTE RESPONSABLE DE LINEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACION	10					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	10					
4	8	ASESORÍA	2					
5	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
6	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	1					
b) Total Horas No Lectivas					30			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
Dr. Denis Hernán Gutiérrez Martínez – Ordinario-Principal-Tiempo completo (Director de la EPIAM)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAADA4	Practicas pre profesionales	0	8	8	4	A	EPIA
2	IAAD94	Biotecnología Agroindustrial	3	0	3	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					11			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
2	5	DOCENTE A DE T/C	3					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0332-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 14 de junio de 2024

5	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
6	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6
b) Total Horas No Lectivas			29
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA
Dr. David Juan Ramos Huallpartupa - Ordinario-Principal-Tiempo completo (Director de la EPIA)

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAD61	Ingeniería de Operaciones Agroindustriales I	3	2	5	4	A	EPIA
2	IAAD71	Ingeniería de Operaciones Agroindustriales II	3	2	5	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					10			

CARGA NO LECTIVA

N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5
2	4	DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	3
3	5	DOCENTE A DE T/C	2
4	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8
5	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
6	8	ASESORÍA	4
7	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
8	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2
b) Total Horas No Lectivas			30
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA
Dr. David Choque Quispe - Ordinario-Principal-Tiempo completo (Docente Investigador de la UNAJMA-Nivel I)

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAE45	Química Analítica Instrumental	3	2	5	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					5			

CARGA NO LECTIVA

N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2
2	2	INVESTIGACIÓN	19
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	7
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	6
5	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1
b) Total Horas No Lectivas			35
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA
Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez - Ordinario-Principal-Tiempo completo (Docente Investigador de la UNAJMA-Nivel II)

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAE46	Estadística para Ingenieros	2	4	6	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					6			

CARGA NO LECTIVA

N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	3
2	2	INVESTIGACIÓN	24



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0332-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 14 de junio de 2024

3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	5
4	8	ASESORÍA	2
b) Total Horas No Lectivas			34
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40



CARGA LECTIVA								
Dr. Henry Palomino Rincón – Ordinario-Asociado-Tiempo Completo (Docente Investigador de la UNAJMA-Nivel IV)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAD67	Metodología de la Investigación Científica	2	4	6	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas			6					
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2					
2	2	INVESTIGACIÓN	15					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	13					
4	8	ASESORÍA	4					
b) Total Horas No Lectivas			34					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40					

CARGA LECTIVA								
MSc. Thomas Ancco Vizcarra (Decano de Facultad de Ingeniería)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAE32	Propiedades Físicas de los Alimentos	3	0	3	4	A	EPIA
2	IAAD91	Control de Calidad de Productos Agroindustriales	3	2	5	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas			8					
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
2	5	DOCENTE A DE T/C	6					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	12					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	1					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6					
b) Total Horas No Lectivas			32					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40					

CARGA LECTIVA								
Dra. Betsy Suri Ramos Pacheco - Ordinario-Asociado-Tiempo Completo (Docente Investigador de la UNAJMA-Nivel II)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAD67	Metodología de la Investigación Científica	3	2	5	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas			5					
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2					
2	2	INVESTIGACIÓN	25					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
4	8	ASESORÍA	4					
5	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0332-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 14 de junio de 2024

b) Total Horas No Lectivas	35
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)	40

CARGA LECTIVA								
M.Sc. Fidelia Tapia Tadeo - Ordinario-Asociado-Tiempo Completo (Docente Investigador RENACYT-Nivel VII) - Con carga Académica en la EPIAM								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
a) Total Horas Lectivas			0					
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	3	INVESTIGADOR RENACYT	8					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
b) Total Horas No Lectivas			24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			24					

CARGA LECTIVA								
Mg. Fredy Taipe Pardo - Ordinario-Asociado-Tiempo Completo (Docente Investigador RENACYT -Nivel V)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAADA1	Proyectos Agroindustriales	3	2	5	4	A	EPIA
2	IAAE51	Balance de Materia y Energía	3	4	7	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas			12					
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
2	3	INVESTIGADOR RENACYT	8					
4	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	6					
5	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	4					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
b) Total Horas No Lectivas			28					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40					

CARGA LECTIVA								
Ing. Gina Genoveva Toro Rodríguez - Ordinario-Asociado-Tiempo Completo								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAD62	Procesos Agroindustriales I	3	2	5	4	A	EPIA
2	IAAD72	Procesos Agroindustriales II	3	2	5	4	A	EPIA
3	IAAD82	Procesos Agroindustriales III	3	2	5	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas			15					
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	5	DOCENTE A DE T/C	2					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0332-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 14 de junio de 2024

5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	1
b) Total Horas No Lectivas			25
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
Ing. Juvenal Rivas Leguía - Ordinario-Asociado-Tiempo Completo								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAE13	Introducción a la Ingeniería Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
2	IAAE41	Métodos Numéricos para la Ingeniería Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
3	IAAD74	Refrigeración y congelación de productos agroindustriales	3	2	5	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					15			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	5	DOCENTE A DE T/C	5
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2
b) Total Horas No Lectivas			25
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
Dra. Rosa Huaraca Aparco - Ordinario-Auxiliar-Tiempo Completo (Docente Investigador RENACYT-Nivel V)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAADA5	Planeamiento y Control de la Producción Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
2	IAAD75	Sistema de Información Gerencial	2	2	4	3	A	EPIA
3	IAADA2	Tecnología de Fibras y Lanás	2	2	4	3	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					13			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7
2	3	INVESTIGADOR RENACYT	8
3	8	ASESORÍA	4
4	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
5	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6
b) Total Horas No Lectivas			27
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
Mg. Ronald Pérez Salcedo - Ordinario-Auxiliar-Tiempo Completo (Docente Investigador RENACYT-Nivel V)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAD9B	Electivo II (Planes de Negocio)	2	2	4	3	A	EPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL Nº 0332-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 14 de junio de 2024

2	IAADA3	Control y Automatización de Procesos Agroindustriales	3	2	5	4	A	EPIA
3	IAAE43	Circuitos y Maquinas Eléctricas	3	4	7	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO				TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES				8		
2	3	INVESTIGADOR RENACYT				4		
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA				2		
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA				4		
5	8	ASESORÍA				2		
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA				2		
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS				2		
b) Total Horas No Lectivas					24			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
Mg. Dianeth Buleje Campos - Ordinario-Auxiliar-Tiempo Completo (Docente Investigador RENACYT-Nivel VII) (Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAD96	Electivo II (Toxicología Agroindustrial)	2	4	6	3	A	EPIA
2	IAAD95	Envases y embalajes para la agroindustria	2	2	4	3	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO				TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES				5		
2	3	INVESTIGADOR RENACYT				6		
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA				7		
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA				4		
5	8	ASESORÍA				2		
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA				2		
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS				4		
b) Total Horas No Lectivas					30			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
Mg. Diego Elio Peralta Guevara – Ordinario-Auxiliar-Dedicación exclusiva								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAE33	Mecánica Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
2	IAAE35	Química Orgánica	3	0	3	4	A	EPIA
3	IAAD63	Mecanización Agroindustrial	2	2	4	3	A	EPIA
4	IAAE53	Mecanización Agroindustrial	2	2	4	3	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO				TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES				8		
2	5	DOCENTE A DE T/C				6		
3	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA				2		
4	8	ASESORÍA				4		
5	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA				2		
6	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS				2		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0332-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 14 de junio de 2024

b) Total Horas No Lectivas	24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)	40

CARGA LECTIVA

Mg. Elibet Moscoso Moscoso - Ordinario-Auxiliar-Tiempo Completo

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAE58	Electivo I - Tecnología de Cereales y Leguminosas	3	2	5	4	A	EPIA
2	IAAD64	Dibujo en Ingeniería Agroindustrial	2	2	4	3	A	EPIA
3	IAAD92	Diseño de Plantas Agroindustriales	3	2	5	4	A	EPIA
4	IAAE45	Química Analítica Instrumental	0	2	2	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					16			

CARGA NO LECTIVA

N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	5	DOCENTE A DE T/C	4
3	8	ASESORÍA	4
4	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
5	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6
b) Total Horas No Lectivas			24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA

Mg. Celia Rocío Yauris Silvera - Ordinario-Auxiliar-Tiempo Completo (Docente Investigador RENACYT-Nivel V)

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAD86	Electivo I Seguridad Alimentaria	2	2	4	3	A	EPIA
2	IAAD66	Alimentación y Nutrición	2	2	4	3	A	EPIA
3	IAADA7	Electivo III (Aseguramiento de la calidad)	2	2	4	3	A	EPIA
4	IAAD76	Organización y administración agroindustrial	2	2	4	3	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					16			

CARGA NO LECTIVA

N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	3	INVESTIGADOR RENACYT	9
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2
b) Total Horas No Lectivas			24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

Docentes Contratados

CARGA LECTIVA 2024-I

Contrato N° 1 - DCB1- Mg. Yasmine Díaz Barrera

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	IAAD81	Ingeniería de Operaciones Agroindustriales III	3	2	5	4	A	EPIA
2	IAAE34	Bioquímica Agroindustrial	3	4	7	4	A	EPIA
3	IAAD84	Agronegocios y Comercio Internacional	2	2	4	3	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					16			

CARGA NO LECTIVA

N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
----	--------	-------	----





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0332-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 14 de junio de 2024

1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
5	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4
6	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2
b) Total Horas No Lectivas			16
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			32

CARGA LECTIVA								
Contrato N° 2 – DCB1 – Ing. Miguel Ángel Bazán Ramírez								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	IAADAB	Electivo III (Evaluación de Proyectos)	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE23	Problemas Ambientales Globales	2	2	4	3	A	EPIA
1	IAAE36	Materias Primas Agroindustriales	2	4	6	3	A	EPIA
2	IAAE32	Propiedades Físicas de los Alimentos	0	2	2	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas			16					
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	5	DOCENTE A DE T/C	4					
3	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
4	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
b) Total Horas No Lectivas			16					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			32					

CARGA LECTIVA								
Contrato N° 3 – DCB1 – Mg. Ronald Cárdenas Serna								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	IAAE55	Fisiología de Postcosecha	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAD85	Procesamiento de Pieles y Cueros	3	2	5	4	A	EPIA
1	IAAD72	Procesos Agroindustriales II	0	2	2	4	A	EPIA
2	IAAE35	Química Orgánica	0	4	4	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas			16					
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	5	DOCENTE A DE T/C	1					
3	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
4	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
5	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
b) Total Horas No Lectivas			16					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			32					

CARGA LECTIVA								
Contrato N° 4 – DCB1 – Mg. Haydeé Yntusca Villa								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0332-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 14 de junio de 2024

1	IAAE56	Electivo I - Seguridad Alimentaria	3	2	5	4	A	EPIA
2	IAAE52	Análisis de Productos Agroindustriales	3	4	7	4	A	EPIA
3	IAAD8B	Electivo I: Investigación de Mercado	2	2	4	3	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO				TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES				8		
2	5	DOCENTE A DE T/C				2		
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA				2		
5	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA				2		
6	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS				2		
b) Total Horas No Lectivas					16			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					32			

CARGA LECTIVA								
Contrato N° 5 – DCB1 - Mg. Danny Arone Palomino								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	IAAE54	Microbiología Agroindustrial	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE57	Electivo I - Investigación de Mercados	3	2	5	4	A	EPIA
1	IAAE42	Termodinámica	3	2	5	4	A	EPIA
2	IAAD94	Biotecnología Agroindustrial	0	2	2	4	A	EPIA
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO				TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES				8		
2	5	DOCENTE A DE T/C				4		
4	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA				2		
5	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS				2		
b) Total Horas No Lectivas					16			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					32			

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

ARTÍCULO CUARTO: Elevar la presente Resolución Decanal al Vicerrectorado Académico para su ratificación con Resolución de Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 MSc. Thomas Anco Vizcarra
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERÍA